

VIERNES, 1 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 147

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-10885 *Notificación de sentencia en procedimiento despidos/ceses en general 798/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 0000798/2013 a instancia de Tudor Chirau, Filip Zachei, Eugeniu Florea, Andrei Gheorghies y Vasile Perhaita frente a Construmer 2009 SLU, en los que se ha dictado sentencia de fecha 12-3-2014, del tenor literal siguiente:

I. FALLO

Estimar la demanda interpuesta por Tudor Chirau, Filip Zachei, Eugeniu Florea, Andrei Gheorghies, Vasile Perhaita contra la empresa Construmer 2.009, S. L.U. y FOGASA y declarando improcedentes los despidos operados en fecha 8-10-13, declarar extinguidas las relaciones laborales en el día de hoy, y condenar a la empresa a que abone a los actores las siguientes cantidades en concepto de indemnización:

Nombre	Indemnización
Tudor Chirau	7.635,10 €
Filip Zachei	2.776,40 €
Eugeniu Florea	6.114,49 €
Andrei Gheorghies	7.119,34 €
Vasile Perhaita	8.745,66 €

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Construmer 2009 SLU, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de julio de 2014.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/10885

CVE-2014-10885